



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 - Guaymallén - (C. P. 5521)

Tel.: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



COMUNICADO RESOLUCIONES CATEGORIAS TRADICIONALES

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los Sres. Pilotos de Asociación de Categorías Tradicionales, Concurrentes, Preparadores, Medios de Prensa y al ambiente del automovilismo en general, lo siguiente:

1 – Reclasificar al piloto Nelson González:

Luego de la apelación presentada por el piloto y el posterior análisis de la maniobra en la cual se viera involucrado la Deportiva de FEMAD decide reclasificar al piloto devolviéndole el segundo puesto obtenido en la final de la 9na fecha disputada en San Rafael.

2 – Habilitar al piloto Mauricio Perez:

Luego de los hechos antideportivos y extradeporativos ocurridos en la 6ta fecha de la especialidad disputados en San Carlos, se informa que el piloto Mauricio Perez, ha cumplido con la sanción de 3 fechas y se encuentra habilitado para participar del resto campeonato de la especialidad.

Mendoza, 20 de Noviembre de 2019

Comisión Deportiva
FEMAD